


# DECORADORES Y/O DISEÑADORES DE INTERIORES

## 1. MISIÓN Y FUNCIONES

 **MISIÓN** Los decoradores y diseñadores de interiores planifican y diseñan interiores de edificios comerciales, industriales, públicos y residenciales para producir un entorno adaptado a un propósito, teniendo en cuenta los factores que mejoran los entornos de vida y de trabajo y la promoción de ventas. Coordinan y participan en su construcción y decoración. Diseñan la renovación de espacios interiores, incluyendo alteraciones estructurales, instalaciones y accesorios, esquemas de iluminación y color, y mobiliario. Combinan el uso eficiente y funcional del espacio con la comprensión de la estética.

### FUNCIONES

|   |  |
|---|--|
| Determinar los objetivos y las limitaciones del programa preliminar de diseño mediante consultas con los clientes y las partes interesadas. | Negociar soluciones de diseño con los clientes, la dirección, los proveedores y el personal de construcción.   |
| Investigar y analizar las necesidades espaciales, funcionales, de eficacia, de seguridad y estéticas.                                       | Seleccionar, especificar y recomendar materiales funcionales y estéticos, muebles y productos para interiores. |
| Formular conceptos de diseño para los interiores de los edificios.  | Detallar y documentar el diseño seleccionado para la construcción.   |
| Preparar bocetos, diagramas, ilustraciones y planes para comunicar los conceptos de diseño.   | Coordinar la construcción y la decoración de interiores.   |
| Diseñar la pintura de escenografías.  | Diseñar la decoración de escaparates y otras zonas de exposición para promocionar productos y servicios.       |

## 2. COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

#### CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

##### TRANSECTORIAL

Administrar presupuestos  
 Buscar nuevas ideas  
 Gestionar presupuestos operativos  
 Gestionar proyectos  
 Gestionar un equipo  
 Organizar un portafolio  
 Presentar propuestas de diseño detalladas  
 Realizar el seguimiento de la evolución del ámbito artístico  
 Traducir conceptos de requisitos en diseños visuales  
 Utilizar software de diseño especializado

##### ESPECÍFICA DEL SECTOR

Colaborar con diseñadores

Compilar materiales de referencia para obras de arte  
 Crear un panel de inspiración  
 Efectuar el seguimiento de las tendencias sociológicas  
 Efectuar el seguimiento de los avances en la producción textil  
 Efectuar el seguimiento de tendencias en el diseño de interiores  
 Mantener una cartera artística  
 Preparar dibujos a escala detallados para diseño de interiores  
 Proyectar un diseño de interiores específico

##### ESPECÍFICAS DE LA OCUPACIÓN

Recibir información clave sobre proyectos

#### CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

##### TRANSECTORIALES

Colaborar con el personal técnico en producciones artísticas

##### ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Comprender conceptos artísticos  
 Desarrollar un concepto de diseño  
 Diseñar material didáctico para campañas

#### CONOCIMIENTOS ESENCIALES

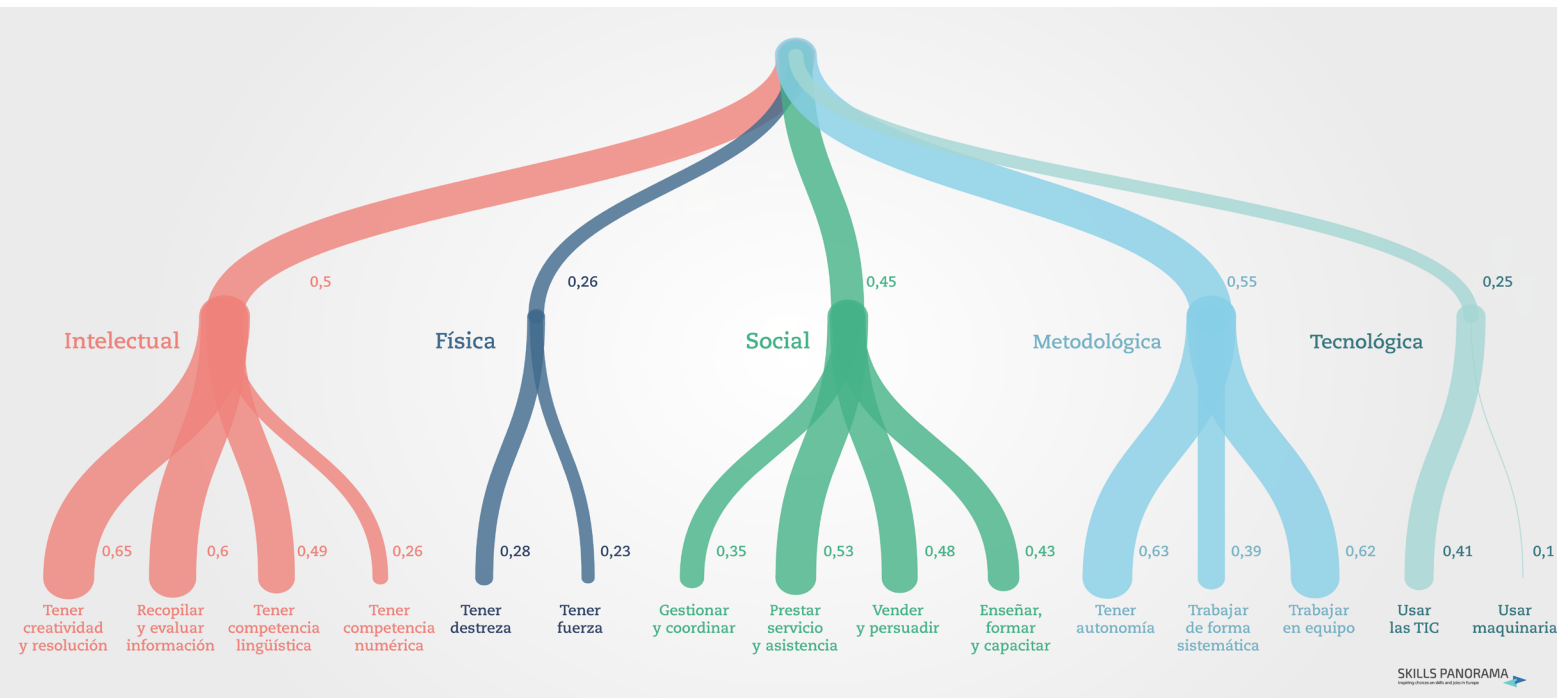
#### CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Eurofound indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional “técnicos legales y de ciencias sociales”.

Destacan las competencias **metodológicas e intelectuales** (conocimiento de la materia) **y las sociales**.

Las competencias más importantes son: **tener creatividad y resolución, tener autonomía, trabajar en equipo, recopilar y evaluar información, prestar servicio y asistencia y uso de TIC.**



SKILLS PANORAMA

## COMPETENCIAS CLAVE



## 3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



## FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA



## FORMACIÓN UNIVERSITARIA

### FAMILIA PROFESIONAL EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Técnico en obras de interior, decoración y rehabilitación  
Técnico superior de artes plásticas y diseño en arquitectura efímera  
Técnico superior de artes plásticas y diseño en escaparatismo  
Técnico superior de artes plásticas y diseño en proyectos y dirección de obras de decoración

Título superior de Diseño, especialidad de interiores



## OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Formación en AutoCad, 3D Studio Max y otros programas informáticos específicos aplicados al diseño.



## PROFESIÓN REGULADA: SÍ

## REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

### FORMACIÓN

Se requiere como mínimo formación específica en diseño de interiores.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia requerida es de al menos un año en un puesto similar.

## 4. CONDICIONES DE TRABAJO



### RELACIÓN LABORAL

Predomina la contratación temporal por cuenta ajena.



### JORNADA LABORAL

Predomina la jornada completa.



### RETRIBUCIÓN

Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 37 (Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines) en el Estado Español es 18.100 euros, oscilando entre 2.900 (percentil 10) y 33.700 (percentil 90).



### UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

Desarrolla su trabajo tanto como profesional autónomo, asociado en cooperativa o como asalariado en estudios de interiorismo, arquitectura e ingeniería, empresas de mobiliario y decoración, organismos oficiales, etc. La promoción más frecuente será como director de proyectos o jefe/coordinador de equipos.

## 5. CONTEXTO

### INFORMACIÓN SECTORIAL



Esta ocupación se encuadra en el sector de **Actividades profesionales, administrativas y servicios auxiliares** que tiene un gran peso en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:

**EMPRESAS 20,1%**

**EMPLEO 34,8%**

**+86%** Son empresas pequeñas (2-9 trabajadores). El 37,9% de las empresas tiene más de 20 años de antigüedad y el 34,4% de 11 a 20 años.

El **grupo ocupacional 3** (Técnicos y profesionales de apoyo) representa el 12% del empleo en el sector.

**12,3%**  
Trabaja a escala internacional

**32,1%**  
Trabaja a escala nacional

**37,4%**  
Trabaja a escala local

## MERCADO DE TRABAJO

El **grupo ocupacional 3** (Técnicos y profesionales de apoyo) cuenta con **449.000 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 44% son mujeres. La ocupación en este grupo tiene una **tendencia muy fluctuante**, habiendo sufrido un fuerte descenso de 2017 a 2018.

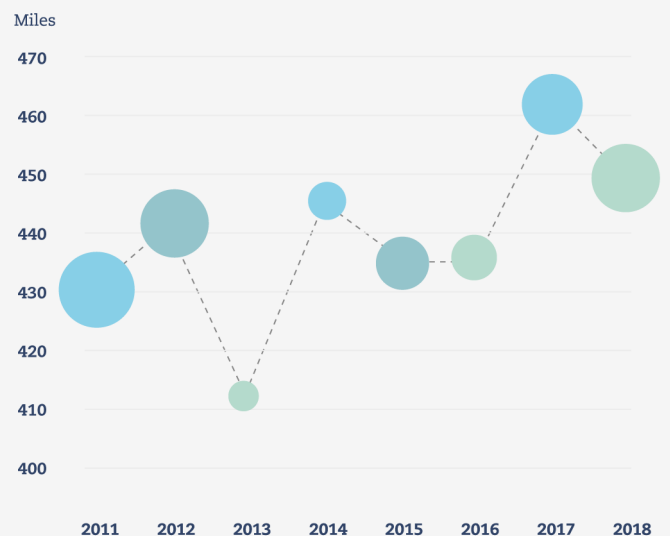
En 2018 **449.000 personas trabajadoras · 44% mujeres**



La ocupación 3732 (Diseñadores y decoradores de interior) representa **menos del 0,5% de los trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es mujer, de nacionalidad española, entre 30 y 44 años, y con estudios secundarios.

Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

## PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



En términos de **ocupación**, las tendencias más relevantes para el desarrollo de las funciones y competencias de este profesional son la necesidad de contar con las **competencias técnicas adaptadas a las nuevas tecnologías** y programas específicos. La **creatividad como palanca para diferenciar el producto en un mundo de alta competi-**

**vidad** y los conocimientos sobre las últimas tendencias de moda y nuevos materiales más sostenibles. Estos profesionales deberán **actualizar sus competencias y conocimientos constantemente**, así como contar con una **formación técnica específica centrada en la práctica**.

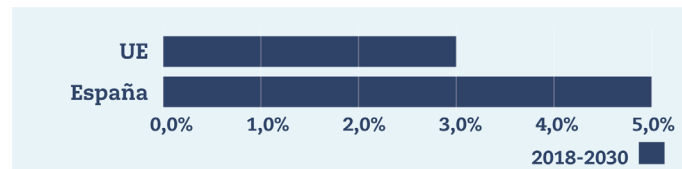
## PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional “**técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines**” muestra un incremento de empleo del 5%, mayor al de la Unión Europea (en torno al 3%).

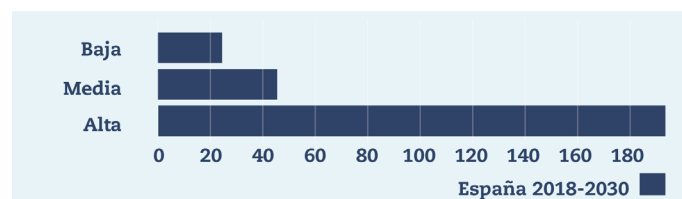
Se prevé la **creación de alrededor de 250.000 empleos**. La creación de empleo afectará a personas con nivel de cualificación alto.

Además, se estima que en este período se **reemplazarán más de 180.000 puestos de trabajo** por jubilación u otros motivos.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%)

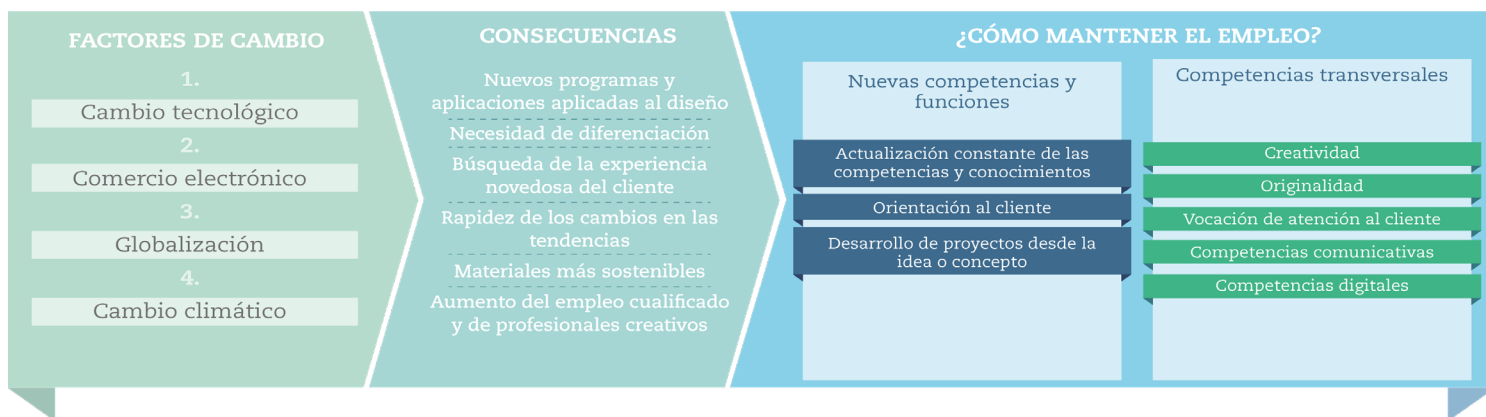
Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.

Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030

## TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Los **avances tecnológicos aplicados al sector**, que proporcionan la posibilidad de que el cliente tenga una experiencia real previa al desarrollo físico del proyecto, hace que estos profesionales necesiten **actualizar continuamente sus competencias digitales** y sus conocimientos sobre **nuevos programas y aplicaciones** informáticas para proyectar y diseñar, mejorando por tanto la experiencia del cliente.

La **nueva era digital ha generado nuevos tipos de negocio**, centrados en el **comercio electrónico**, sin embargo, la **automatización de tareas no va a afectar a aquellas funciones más creativas**, donde los profesionales seguirán siendo fundamentales. En la nueva era digital, los profesionales ya no trabajarán en oficinas físicas, sino que desarrollarán sus funciones de manera móvil. Los **espacios físicos buscarán crear experiencias novedosas en el cliente**.

La **necesidad de diferenciación** en el negocio para poder competir, genera que estos profesionales tengan una **gran orientación al cliente**, que sepan desarrollar un proyecto desde la idea o concepto, sabiendo leer los intereses del cliente y generando productos originales y creativos.

La **globalización y las rápidas transformaciones de las tendencias de moda** son otras de las palancas de cambio del sector. Los profesionales deben estar al tanto de las últimas tendencias en decoración y diseño. Igualmente, el **cambio climático** motiva que estos profesionales busquen cada vez más **materiales que sean respetuosos con el medio ambiente** y se ajusten a las normativas ambientales vigentes.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

### OCUPACIÓN

Decoradores y/o diseñadores de interiores

### CÓDIGO SISPE

37321037

### SECTOR

Servicios a las empresas

### FAMILIA PROFESIONAL

Edificación y obra civil  
Comercio y marketing  
Artes y artesanías

### CNAE

74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas  
7410 Actividades de diseño especializado

### OCUPACIONES SISPE AFINES

**37321019** Decoradores de cine, televisión. Y teatro

**37321055** Diseñadores de stands

**37321028** Decoradores de escaparates

**37321064** Escenógrafos

**37321046** Diseñadores de jardines

**37321073** Maquetistas (diseño y decoración)

### OTRAS OCUPACIONES AFINES

### CNO-11

3732 Diseñadores y decoradores de interior

### CIUO-08

3432 Diseñadores y decoradores de interior

### OCUPACIONES ESCO AFINES

Correspondencia exacta

Diseñador/a de interiores